



Reglamento para trabajos

Participación

1. Podrán participar de la VI FEBITEC estudiantes de Educación Media, Bachillerato y Educación Técnica, regular y de la Educación de Jóvenes y Adultos, y de Grado de instituciones públicas y privadas de Brasil y Uruguay. También podrán participar estudiantes de otros países, debiendo informar en la inscripción el nivel de enseñanza equivalente [1] de Brasil o Uruguay. Los estudiantes podrán participar del evento como presentadores de trabajos.

Inscripciones

2. Las inscripciones son GRATUITAS y se realizan EXCLUSIVAMENTE en el sitio web de la VI FEBITEC (<https://febitec.santana.ifsul.edu.br/>).

3. Al momento de la inscripción, el estudiante deberá indicar la institución educativa y el nivel de escolaridad en el que está matriculado.

4. El estudiante, al momento de la inscripción, también deberá indicar una de las cinco áreas del conocimiento definidas por la comisión organizadora:

A1 - Ciencias Agrarias, Exactas y de la Tierra;

A2 - Ciencias Ambientales, Biológicas y de la Salud;

A3 - Ciencias Humanas y Sociales Aplicadas;

A4 - Lenguaje y Artes;

A5 - Ciencias de la Computación e Ingenierías.

5. Los trabajos que presenten conceptos y/o teorías de terceros, sin las debidas referencias, serán automáticamente excluidos de la participación en el evento.

6. El plazo para la presentación de trabajos será hasta las **23:59** (veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos) del día **30/08/2024** **12/09/2024**.

7. Cada **autor** podrá presentar sólo un (1) trabajo **como autor principal**, pudiendo participar en otros trabajos como coautor.

6ª FEBITEC

8. Se aceptarán trabajos con un número máximo de tres (3) autores, y en idioma portugués o español.

9. Todos los trabajos deberán contar, como mínimo, con **un profesor o funcionario de una institución educativa como orientador**, quien será responsable del seguimiento de todas las etapas del proyecto, así como de las cuestiones éticas involucradas en el estudio. Al menos un orientador del trabajo debe tener formación relacionada con el tema del mismo. No hay límite de trabajos por orientador ni de orientadores por trabajo.

10. La presentación de los trabajos será en forma de Resumen (RE) o Trabajo Completo (TC), directamente en el sitio web de la VI FEBITEC (<https://febitec.santana.ifsul.edu.br/>).

11. Los autores deberán seguir la plantilla disponible en el sitio web de la feria como **Modelo de Resumen** o **Modelo de Trabajo Completo**.

12. Los trabajos presentados como **Resumen** deberán tener entre 1 y 3 páginas, con la siguiente estructura mínima:

- título del trabajo;
- de tres (3) a cinco (5) palabras clave;
- nombre(s) del/los autor(es);
- nombre(s) del/los orientador(es);
- institución/escuela;
- área de conocimiento (según el ítem 4 de este reglamento);
- sección(es) que contenga(n) el contenido e imágenes del trabajo;
- referencias en formato APA.

13. Los trabajos presentados como **Trabajos Completos** deberán tener entre 7 y 10 páginas, con la siguiente estructura mínima:

- título del trabajo;
- de tres (3) a cinco (5) palabras clave;
- nombre(s) del/los autor(es);



- nombre(s) del/los orientador(es);
- institución/escuela;
- área de conocimiento (según el ítem 4 de este reglamento);
- resumen;
- introducción;
- sección(es) que contenga(n) el desarrollo del trabajo;
- conclusión o resultados;
- referencias en formato APA.

14. Los trabajos deberán ser enviados en formato PDF, con el nombre del archivo conteniendo el código del área seguido del nombre y apellido del autor, según el siguiente ejemplo: A2_Maria Silva.pdf.

15. Solo los **Trabajos Completos** presentados y expuestos en la FEBITEC serán publicados en las Actas de la edición 2024.

Presentación de Trabajos

16. Serán seleccionados para la etapa de presentación presencial un máximo de 300 trabajos, siendo 150 trabajos de grado y 150 trabajos de los demás niveles sumados.

17. La presentación será en forma de póster, distribuidos de acuerdo con los espacios disponibles para las presentaciones.

18. Los trabajos seleccionados para la presentación deben seguir las siguientes orientaciones:

- Un póster con medidas máximas de 120 cm de altura por 90 cm de ancho, impreso en lona o papel.
- Presentación del trabajo para los evaluadores en hasta 10 minutos y, después, responder a las preguntas de los evaluadores en hasta 5 minutos, totalizando un tiempo máximo de 15 minutos para la presentación.



- Presencia de al menos uno de los autores en el lugar indicado por la organización, con el póster, durante el período estipulado por la organización.

19. La organización dispondrá de espacios y recursos para la fijación de los pósteres.

20. Si en el momento de la evaluación el póster está sin representante, el trabajo será descalificado, excepto en el caso en que el representante esté participando en la actividad cultural del evento previamente programada.

Evaluación de los trabajos

21. La evaluación de los resúmenes y de los trabajos se realizará de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión evaluadora, en el sitio web de la feria y en las fechas informadas por la comisión.

22. La evaluación de los proyectos se basará en los trabajos presentados, pósteres y presentación oral.

23. Los criterios de evaluación estarán disponibles en el sitio web de la feria.

24. La comisión evaluadora estará compuesta por, al menos, 2 evaluadores.

25. Los profesores externos participarán de forma voluntaria, sin remuneración y sin ningún tipo de vínculo institucional con el IFSul, DGETP UTU o UTEC, y recibirán certificación como evaluadores *ad hoc*.

26. Los evaluadores externos no podrán evaluar trabajos de su propia institución.

Premiación y certificación

27. Serán premiados con certificado de mención honorífica y medallas los tres mejores trabajos, en cada área del conocimiento, de cada modalidad.

28. Cada trabajo recibirá un certificado de participación, independientemente de la cantidad de autores y orientadores, el cual será enviado a la dirección de correo electrónico del autor principal.

29. La certificación será confeccionada de acuerdo a los datos informados en la inscripción.

Disposiciones Generales

30. En caso de que el autor envíe más de un trabajo, sólo se considerará el último envío.

6ª FEBITEC

31. Las instituciones y estudiantes que tengan dudas o aportes para la VI FEBITEC deberán enviarlos al correo electrónico febitec@gmail.com.
32. Toda la documentación relativa a la presentación de trabajos y las evaluaciones estará disponible con la comisión organizadora para cualquier aclaración.
33. La comisión organizadora de la VI FEBITEC se reserva el derecho de resolver los casos **no previstos en este reglamento**.

Cronograma General

Período de Presentación de Trabajos	De 28/06 a 30/08/2024 12/09/2024
Período libre de inscripción de evaluadores	De 24/06 a 30/08/2024 12/09/2024
Difusión de los trabajos aprobados	08/10/2024
Presentación final de los Trabajos Completos Aprobados para la confección de los anales.	27/10/2024
Realización de la FEBITEC	21/10 a 23/10 de 2024

Comisión Científica

Álvaro Tavares Duarte - IFSul - BR
Tadeu Vargas - IFSul - BR
Tuane Proença Pereira - IFSul - BR
Everton da Silva Felix - IFSul - BR
Matias Lopez - UTEC - UY
Paula Cuña - DGETP-UTU - UY
Melody Garcia- UTEC - UY